

Plan de Acción Sindical Europeo para la Democracia

Resolución de la CES adoptada por el Comité Ejecutivo virtual 3-4 de junio 2021

Contexto

El sindicalismo y la democracia están inextricablemente unidos. Los sindicatos tienen una larga y orgullosa historia de lucha por el derecho al voto, por la democracia y contra la dictadura.

En varios países que habían sufrido décadas de dictadura, y que se unieron a la Unión Europea para garantizar la democracia, los sindicatos desempeñaron un papel vital en la resistencia a la opresión y en la organización de movimientos populares por la democracia y los derechos.

Tras una victoria parcial de la democracia en Europa en 1945, la democracia parecía estar en marcha en Europa durante las décadas de 1970 y 1990. Ahora, el auge del populismo y de la política del "hombre fuerte" amenazan la democracia. La extrema derecha tiene más protagonismo en las elecciones que el que han tenido en muchas décadas, incluso en países donde parecía impensable hace unos años. Los líderes nacionales elegidos en varios países van socavando poco a poco los controles democráticos, la independencia de las instituciones, vital para el equilibrio de poder en la sociedad y la confianza en la democracia.

Aunque un ejemplo muy chocante de esto se ha desarrollado en los últimos cuatro años en Estados Unidos, algunos políticos de alto nivel en Europa se han comportado de manera similar durante varios años y los líderes democráticos al frente de la UE todavía parecen no saber cómo reaccionar.

El crecimiento de las redes sociales ha coincidido con esta tendencia política y, sin duda, los populistas y extremistas las han utilizado de forma experta para socavar la confianza en la democracia y la ciencia.

El movimiento sindical no puede quedarse quieto mientras se ataca a la democracia.

Si bien muchos problemas sociales y económicos -sobre todo el enorme crecimiento de la desigualdad desde finales de los años setenta o principios de los ochenta (y las desastrosas políticas de austeridad tras la crisis financiera de 2008)- han contribuido al auge del populismo y de la extrema derecha, los sindicatos deben defender la propia democracia y luchar por políticas sociales y económicas más justas.

Ante las amenazas a la democracia en la UE, y para proteger las futuras elecciones europeas, la Comisión Europea publicó un Plan de Acción Europeo para la Democracia en diciembre de 2020. El Comité Ejecutivo de la CES ya había aprobado en julio de 2020 un documento de debate en el que se exponían las propuestas de la CES sobre lo que debería contener el próximo Plan de Acción para la Democracia de la Comisión Europea. Sobre la base de ese documento, la CES participó en dos consultas de la Comisión Europea sobre el Plan.

La CES anticipó correctamente que el Plan de la Comisión se centraría en la desinformación y la interferencia electoral, los medios de comunicación y la responsabilidad de las plataformas en línea, y subrayó el hecho innegable de que "son vitales para la democracia, pero no son suficientes por sí solos". De hecho, el Plan de Acción Europeo para la Democracia abarca 3 temas principales

- elecciones libres y justas;
- reforzar la libertad de los medios de comunicación;
- contrarrestar la desinformación.

En cada tema, la CE propone algunas acciones potencialmente útiles, entre ellas

- legislación para una mayor transparencia en los contenidos políticos patrocinados (es decir, la propaganda política);
- una revisión del Reglamento sobre la financiación de los partidos políticos europeos;
- una recomendación sobre la seguridad de los periodistas;
- una iniciativa para frenar el uso abusivo de pleitos estratégicos contra la participación pública (SLAPP, *Strategic lawsuit against public participation*);
- un nuevo monitor sobre la propiedad de los medios de comunicación;
- esfuerzos para revisar el Código de Prácticas sobre Desinformación y convertirlo en un marco corregulador de obligaciones y responsabilidad de las plataformas en línea.

Además, el Plan prometió y la CE ha publicado desde entonces dos proyectos de Reglamento sobre servicios digitales y mercados digitales (cuyos detalles se tratan por separado de esta resolución por parte de la CES)¹. Más allá de su dominio económico, las plataformas de la sociedad de la información plantean riesgos sistémicos de carácter más social, en particular en lo que respecta a los derechos humanos, la democracia, el discurso público, el pluralismo de los medios de comunicación y la protección de datos. La Ley de Servicios Digitales sí que va en la dirección de aumentar las obligaciones, la responsabilidad y la transparencia de la moderación de contenidos en las plataformas de medios sociales y establece procedimientos de apelación que incluyen la resolución de conflictos. La censura privada y la eliminación por defecto no es un enfoque aceptable para que las plataformas traten rápidamente los contenidos señalados como potencialmente ilegales o dañinos. Es necesario regular para garantizar que las plataformas no condicionan el ejercicio de los derechos fundamentales en el espacio digital.

Aunque en general son bienvenidas, estas propuestas de la Comisión no constituyen un plan adecuado para salvaguardar la democracia en Europa. En su lugar, la CES debe establecer ahora su propia visión sindical para defender y promover la democracia en Europa.

La CES ya ha pedido un plan de acción para la democracia europea que:

- a. Comprometa a la Comisión Europea a supervisar y utilizar toda su autoridad para defender el Estado de derecho y la independencia de las instituciones no políticas,

¹ Resolución de la CES para una política de competencia más sostenible e inclusiva, adoptada en el Comité Ejecutivo de 22-23 de marzo de 2021. [enlace](#).

incluidos el poder judicial y los medios de comunicación, en todos los Estados miembros de la UE;

- b. reconozca la importancia crucial del diálogo social en el que participan los sindicatos, los empleadores y el gobierno, y de la negociación colectiva, así como de la democracia en el lugar de trabajo, para el discurso democrático y para la participación de los trabajadores en la democracia;
- c. proponga acciones para dar a todos los ciudadanos mejores oportunidades de participar en el proceso democrático sin miedo a la violencia, el acoso, la intimidación o la discriminación por razón de género, raza u origen étnico, religión, orientación sexual o discapacidad;
- d. garantice unos medios de comunicación libres y diversos y un periodismo de calidad;
- e. introduzca una regulación efectiva de los medios sociales y digitales respetando la libertad de expresión;
- f. aborde la desinformación y la intervención malintencionada en las elecciones;
- g. aumente la educación cívica sobre la Unión Europea y la alfabetización mediática; y
- h. apoye el desarrollo de partidos políticos europeos responsables y democráticos, y además apoye una mayor transparencia y responsabilidad de las instituciones de la UE.

El plan de acción de la Comisión no hace nada para promover las propuestas a-c de la CES. Contiene algunas iniciativas para contribuir a las propuestas d-h, pero es evidente que aún queda mucho por hacer para alcanzar y garantizar cada objetivo.

En cambio, la CES reitera sus demandas y se compromete a promoverlas, incluso en la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Esta resolución establece cómo la UE y los sindicatos pueden defender y promover la democracia en Europa, y defender la democracia en el resto del mundo.

Estado de derecho

El Estado de derecho es una parte inalienable de la democracia y constituye la piedra angular de cualquier sociedad democrática. El artículo 2 del Tratado de la Unión Europea establece que la Unión Europea. "Se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de derecho y respeto de los derechos humanos, (incluidas la libertad de expresión y de asociación)".

Pero el populismo y el auge de la ultraderecha han fomentado crecientes desafíos al Estado de derecho, con casos destacados de injerencia política en el poder judicial, los medios de comunicación y otras instituciones que deberían ser independientes. Ante las provocaciones y los ataques directos a la democracia, la Unión Europea parece dudar y no estar dispuesta a tomar medidas decisivas.

La CES seguirá presionando a las instituciones de la UE, y en particular a la Comisión Europea, para que redoblen sus esfuerzos por controlar y hacer cumplir el Estado de derecho y la independencia de instituciones como el poder judicial y los medios de comunicación en todos los Estados miembros, sin prejuicios ni favores. Aprovechará su participación en la Conferencia sobre el Futuro de Europa para presionar a favor del "Estado de derecho" y de las salvaguardias efectivas del Estado de derecho.

La CES apoya los llamamientos a favor de un "mecanismo europeo global para el Estado de derecho" y de condicionar TODOS los fondos de la UE al respeto del Estado de derecho. Hemos sido testigos de las recientes dificultades para vincular el acceso a la financiación para la recuperación con el respeto del Estado de derecho, e increíblemente ¡incluso al Estado de derecho que se aplica al uso de los fondos de recuperación de la UE!.

Promover y garantizar el Estado de derecho en la UE también incluye la protección, la aplicación y el cumplimiento de los derechos sociales fundamentales en los tratados de NNUU (en particular, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), los convenios de la OIT, los tratados del Consejo de Europa (en particular, el Convenio Europeo de Derechos Humanos, la Carta Social Europea Revisada y el Código Europeo de Seguridad Social), así como la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y el Pilar Europeo de Derechos Sociales.

La CES presionará por:

- a) instituciones receptivas y responsables en todos los niveles de gobierno de los Estados miembros y de las instituciones de la UE, con una forma previsible y basada en normas de preparar y tomar decisiones gubernamentales de acuerdo con el Estado de derecho.
- b) acceso a los documentos oficiales en los que se basan las decisiones internas sobre asuntos públicos, así como a los documentos recibidos y enviados por las autoridades públicas, siempre que la información no esté clasificada según criterios claramente definidos.
- c) la protección de los funcionarios de la influencia indebida, y de todos los empleados en su función profesional, contra las amenazas, el acoso y la violencia por parte de terceros, incluso ratificando y aplicando el Convenio 190 de la OIT.

La promoción y el respeto del Estado de derecho por parte de la UE no deben limitarse a sus acciones internas. El Plan de Acción sobre Derechos Humanos y Democracia 2020-2024 compromete a la UE a promover los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho en todas sus acciones exteriores. La política exterior de la UE, que incluye el comercio, la ampliación, la cooperación al desarrollo y las relaciones exteriores, debe defender y mantener la democracia y el Estado de derecho. Numerosos ejemplos, como los recientes acontecimientos en Bielorrusia, China (Hong Kong) y Myanmar, ilustran la incapacidad de la UE de utilizar su poder económico para insistir en el respeto de la democracia y el Estado de derecho.

La CES colaborará con la CSI para ofrecer su solidaridad a los sindicatos fuera de Europa que luchan por la democracia y para apoyar los llamamientos sindicales a la acción de la comunidad internacional en defensa de la democracia.

La CES seguirá presionando para que la legislación de la UE sobre la diligencia debida en materia de derechos humanos sea uno de los proyectos emblemáticos para el Estado de derecho, la defensa de los derechos de los trabajadores, el fortalecimiento de la democracia en el trabajo y la protección del medio ambiente, así como para que la financiación de la UE dependa del respeto del Estado de derecho.

Diálogo social y participación de los trabajadores

El mundo del trabajo desempeña un papel fundamental en la vida de las personas y en la configuración de su calidad de vida. Es un derecho básico del trabajador participar en la

democracia, participar en los procesos democráticos, no sólo electorales, sino también en el lugar de trabajo a través de la afiliación a un sindicato, el diálogo social, la negociación colectiva y la información, consulta y representación en los consejos de administración.

Sin dejar de respetar la autonomía de los interlocutores sociales, es fundamental que la UE y sus Estados miembros reconozcan la importante contribución del diálogo social, la negociación colectiva y la democracia en el lugar de trabajo a la estabilidad de la democracia. Es esencial reforzar el diálogo social, la negociación colectiva y la democracia en el trabajo a través de la UE y en todos los Estados miembros. Aumentar el poder de negociación de los sindicatos es un ingrediente necesario para la democracia, para la "economía social de mercado" de la UE, para una vida digna y una sociedad decente. Demasiados trabajadores, incluso en el sector público, siguen sin poder afiliarse a los sindicatos, negociar colectivamente y/o tener derecho a la huelga. La CES pide a la Comisión Europea que establezca una presunción de estatus laboral, complementada con una inversión de la carga de la prueba por parte de las plataformas para garantizar que los trabajadores puedan acceder a los derechos que merecen y puedan ejercerlos.

La CES pide a la Comisión Europea que refuerce la democracia en el trabajo, también en los servicios públicos, y que garantice el cumplimiento y la aplicación de los derechos de información, consulta y participación en los consejos de administración de los trabajadores y sus representantes.

En concreto, la CES pide a la Comisión Europea que proponga un marco horizontal de la UE para mejorar la información, la consulta y los derechos de representación en los consejos de administración. La CES pide a la Comisión que revise y fortalezca la Directiva sobre comités de empresa europeos. La CES reitera su determinación de garantizar que toda la legislación e iniciativas pertinentes de la UE respeten y apoyen el diálogo social, la participación de los trabajadores y las prerrogativas de los sindicatos para negociar colectivamente.

La CES seguirá trabajando por el derecho a denunciar y la protección de los denunciantes cuando informen en todos los ámbitos del sector público (y privado), tanto en los Estados miembros como en la UE. Debe considerarse completamente aceptable -incluso valorado- informar a los medios de comunicación sobre conductas indebidas en el sector público y en el privado.

Democracia abierta a todos

La UE y los Estados miembros de la UE deben garantizar el derecho de todas las personas a participar en el proceso democrático y en el discurso democrático, sin temor a la violencia, el abuso, el acoso, la intimidación o la discriminación por razón de sexo, edad, raza u origen étnico, origen social o riqueza, religión, orientación sexual, discapacidad o cualquier otro motivo o condición.

El nivel de misoginia, racismo y homofobia en la UE es inaceptable y no solo supone un déficit democrático, sino una grave y peligrosa negación de los derechos humanos. Las recientes protestas #MeToo y Black Lives Matter son solo las últimas manifestaciones de la creciente frustración por la lentitud del cambio.

Debe haber tolerancia cero con los discursos de odio, y la lucha contra la misoginia, el racismo y la homofobia debe reforzarse y apoyarse más ampliamente en todos los ámbitos de la vida y la sociedad, y no sólo en la política y las elecciones; por ejemplo, en el lugar de trabajo, en la educación y la formación y en la toma de decisiones.

Los gobiernos de la UE (que están obligados por la legislación de la UE y han ratificado los instrumentos de derechos humanos pertinentes de NNUU, la OIT y el Consejo de Europa), los sindicatos y los empresarios, así como las instituciones educativas y otras autoridades públicas, tienen una responsabilidad en este sentido. Hay que apoyar a los que se oponen al odio para que no sean victimizados o tratados como alborotadores.

Todas las organizaciones democráticas tienen el deber de promover y practicar la diversidad, y en particular la representación de las mujeres y de las personas negras, asiáticas y de grupos étnicos minoritarios (BAME, Black, Asian and Minority Ethnic) en todos los niveles de la organización, y de garantizar la plena participación de todas las personas, independientemente de su sexo, edad, raza u origen étnico, origen social o riqueza, religión, orientación sexual, discapacidad o cualquier otro motivo/condición. Las buenas intenciones no cambian el hecho de que la comunidad de los que trabajan en las instituciones de la UE y en torno a ellas se describe con precisión como "tan blanca" y que el equilibrio de género en los puestos de liderazgo en las instituciones de la UE está lejos de lograrse.

La UE y los Estados miembros deben colaborar para aumentar la participación popular en las elecciones europeas y nacionales. Se requiere una acción específica para evitar que se repita la exclusión de 800.000 personas con discapacidad en la UE que no pudieron ejercer su derecho al voto en las últimas elecciones europeas.

Se dice que el Plan de Acción Europeo para la Democracia es el primer documento de la UE que compromete claramente a la Unión a reforzar la democracia participativa y deliberativa. Aunque la CES apoya firmemente la consulta pública, también sigue comprometida con la democracia representativa y cree que los representantes elegidos no pueden simplemente externalizar la responsabilidad de la toma de decisiones a grupos de ciudadanos elegidos al azar. Las políticas públicas no deben ser determinadas por un jurado.

La afiliación sindical y el diálogo social son herramientas esenciales para la democracia en el lugar de trabajo y desempeñan un papel clave en la construcción de sociedades democráticas e inclusivas. La UE debe dedicar recursos a mejorar la capacidad de los interlocutores sociales para promover la participación democrática e inclusiva dentro y fuera del lugar de trabajo.

Hay una tendencia preocupante de medidas restrictivas en varios Estados miembros de la UE que afectan negativamente al espacio cívico y a la capacidad de los actores de la sociedad civil para llevar a cabo sus tareas legítimas.

La UE debe reconocer el papel de la sociedad civil y garantizar un apoyo y una protección adecuados a todas las organizaciones de la sociedad civil, los sindicalistas y los activistas de base. La CES apoya las demandas de las organizaciones de la sociedad civil europea de un acuerdo interinstitucional sobre el diálogo civil para un diálogo abierto y regular con la sociedad civil y sus representantes en todos los ámbitos de actuación de la UE. La CES abogará por la adopción de una legislación de ámbito europeo que proteja a las personas de toda la UE de los pleitos estratégicos contra la participación pública (*SLAPP, Strategic lawsuit against public participation*).

La CES está dispuesta a mostrar su plena solidaridad y a movilizar el apoyo a cualquier organización afiliada que necesite defender la democracia y los derechos sindicales democráticos dentro de su propio país, y a extender la solidaridad y el apoyo a los sindicatos de fuera de Europa que luchan por la democracia y los derechos democráticos.

Medios de comunicación libres y diversos y periodismo de calidad

Unos medios de comunicación libres y diversos que proporcionen a los ciudadanos una información precisa e imparcial son vitales para un debate informado abierto y democrático sobre las elecciones y la toma de decisiones políticas, y son un arma esencial contra la desinformación. Unos medios de comunicación libres y diversos deben rendir cuentas de su contenido y ser transparentes en cuanto a la propiedad y sus intereses económicos.

El aumento de la violencia y la intimidación contra los periodistas en los Estados miembros de la UE es una tendencia preocupante para la democracia europea. El Plan de Acción para la Democracia de la Comisión Europea propone medidas útiles, como una recomendación del Consejo, el refuerzo de la cooperación entre las partes interesadas de los medios de comunicación y un mayor intercambio de buenas prácticas. Es necesario implementarlas, supervisarlas y darles seguimiento con nuevas medidas si es necesario.

No es posible hablar de unos medios de comunicación diversos, libres e independientes sin tener en cuenta la disminución y el deterioro del empleo en el sector de los medios de comunicación. La UE no ha dicho nada sobre el impacto en la independencia y la democracia de los medios de comunicación del empleo cada vez más precario y la inadecuada protección de la propiedad intelectual de los periodistas, tanto en los medios/plataformas tradicionales como en los digitales. Más del 70% de los periodistas en Europa se ven obligados a ser freelance, sin salarios mínimos ni negociación colectiva, con ingresos muy bajos (la media de los freelance es de 5 euros por artículo), sin protección social ni salud y seguridad. Esto no es aceptable, y la CES apoyará a sus sindicatos afiliados que trabajan por unos salarios y unas condiciones de trabajo decentes en un sector vital para la democracia.

El periodismo independiente es un bien público, y el fracaso en la consecución de unos medios de comunicación diversos y plurales representa un fallo del mercado. La CES señala que el Plan de Acción para la Democracia de la Comisión Europea no dice nada sobre el valor (y el declive) de la radiodifusión pública y la promoción de la misión de interés público de la radiodifusión de servicio público.

La CES acoge con satisfacción el presupuesto de 61 millones de euros para el Programa Europa Creativa, dedicado al periodismo de calidad, incluido el pluralismo de los medios de comunicación y la alfabetización mediática en el presupuesto plurianual de la UE para 2021-27. También acoge con satisfacción el reconocimiento en el Plan de Acción de la Comisión Europea para los Medios de Comunicación y el Sector Audiovisual de que "los medios de comunicación son un sector económico, así como un bien público" y toma nota positivamente de la propuesta de una "iniciativa NEWS" para agrupar las acciones y el apoyo al sector de los medios de comunicación".

La CES pide una inversión pública mayor y más estratégica en el periodismo profesional y en los medios de comunicación (incluidas las plataformas de colaboración transnacionales), y mayores esfuerzos para encontrar modelos de financiación nuevos y sostenibles para el periodismo de calidad (incluidos los modelos sin ánimo de lucro).

La legislación nacional y de la UE contra los monopolios de los medios de comunicación y las posiciones dominantes en el mercado debe ser supervisada, aplicada sistemáticamente y reforzada. Las iniciativas de la UE sobre el control de la independencia y la propiedad de los medios de comunicación en Europa, como el Media Pluralism Monitor, deberían recibir más apoyo. Las propuestas de la Comisión Europea de un Monitor de la Propiedad de los Medios de Comunicación, otras posibles orientaciones sobre la transparencia de la propiedad de los medios de comunicación, medidas para la asignación transparente y justa de la publicidad estatal y opciones de mapeo para un mayor apoyo a la diversidad de los medios de

comunicación son positivas y deben ser perseguidas con una determinación implacable. El compromiso de revisar la implementación del Plan en 2023 es bienvenido, y la CES insistirá en que se pida la participación de los sindicatos, la sociedad civil y otras partes interesadas.

La UE debe seguir promoviendo medidas y organismos de autorregulación, como los códigos deontológicos y los consejos de prensa, para reforzar un alto nivel de periodismo, también en los medios digitales y sociales. La UE debe promover la igualdad de acceso a la información para todos los medios de comunicación y oponerse a la exclusión arbitraria de los periodistas de los actos e informaciones gubernamentales por motivos políticos.

La CES apoyará las acciones de sus organizaciones miembro en el periodismo y los medios de comunicación para defender y apoyar a los periodistas, a los medios de comunicación libres y diversos y al periodismo de calidad, y está dispuesta a mostrar su solidaridad y a movilizar su apoyo cuando se le solicite.

Medios digitales y sociales

Los medios de comunicación digitales y sociales ofrecen un acceso rápido a una mayor variedad de información y puntos de vista y permiten a los ciudadanos participar más fácilmente en el debate democrático.

También han provocado la proliferación de la desinformación. Detrás de gran parte de esta desinformación hay cuentas falsas. Los investigadores afirman que la desinformación tuvo un impacto significativo en el voto en las elecciones presidenciales de 2016 en Estados Unidos, el referéndum del Brexit en el Reino Unido y otras elecciones.

Existen importantes problemas de igualdad de acceso -el acceso de los hogares a Internet oscila entre el 98% y el 75% en la UE-, concentración de la propiedad de las plataformas de medios sociales y secretismo en torno a los algoritmos que filtran de forma significativa la información disponible en las cuentas de las personas.

La CES presionará para que la UE invierta en el fortalecimiento de la infraestructura digital para reducir la brecha digital entre los Estados miembros de la UE y dentro de ellos.

El proyecto de Ley de Servicios Digitales de la UE propone una mayor transparencia y procesos más claros para la propaganda política, la eliminación de contenidos y/o usuarios de las plataformas, así como la apelación a tales decisiones, y es promovido por la Comisión como un "respaldo de corregulación" para un Código de Prácticas reforzado (firmado por Facebook, Twitter y otras plataformas en línea, las redes sociales y la industria de la publicidad con la Comisión Europea para hacer frente a la propagación de la desinformación en línea y las noticias falsas, incluyendo la transparencia de la propaganda política y el cierre de cuentas falsas).

No obstante, el Código de Buenas Prácticas necesita un trabajo significativo antes de conducir a una mejora sustancial que responsabilice a las plataformas, evite que las compañías sean jueces del debate democrático, bloquee el discurso de odio y las cuentas falsas, y etiquete de forma justa la desinformación. Del mismo modo, la Ley de Servicios Digitales está muy lejos de ser acordada y aún más de ser implementada.

Al mismo tiempo, la "amenaza" de la legislación a nivel nacional y de la UE -en Europa y fuera de ella- y la atención prestada a los contenidos de las redes sociales (en concreto, las decisiones de las plataformas de etiquetar o bloquear contenidos y suspender/prohibir el acceso a los usuarios) durante las elecciones presidenciales de Estados Unidos han creado un impulso de cambio que debe mantenerse.

La CES pide a la Comisión que siga desarrollando y proponiendo la regulación de los medios sociales y las plataformas digitales, para aumentar la transparencia de todos los aspectos de la propaganda política: financiación, normas de etiquetado y divulgación, y desinformación.

La CES no puede aceptar que se repitan hechos como los que llevaron a Facebook a bloquear a los sindicatos europeos y a la sociedad civil para que no pudieran anunciar contenidos legítimos durante las elecciones europeas. Nadie quiere que se repitan los acontecimientos en Estados Unidos durante y después de las elecciones presidenciales de 2020.

Las empresas dominantes de las redes sociales obtienen beneficios generando datos de perfiles a partir del seguimiento del uso de los contenidos, independientemente de su veracidad. Este tipo de manipulación de datos exige la aplicación plena y adecuada del Reglamento General de Protección de Datos. Si el modelo de negocio de las plataformas fomenta el uso de la desinformación, no basta con animar a las plataformas a eliminar o etiquetar la desinformación. La legislación nacional y de la UE debe abordar las posiciones dominantes en el mercado de las empresas de medios digitales y sociales, poniendo los medios para permitir que la comunicación fluya a través de las plataformas.

Las plataformas deben, como mínimo, pagar a las organizaciones de medios de comunicación por el uso de su periodismo. El hecho de que existan acuerdos voluntarios en el Reino Unido y de que se esté debatiendo una legislación en Australia son avances positivos.

La CES seguirá presionando para que las plataformas de medios sociales rindan cuentas, para una moderación de los contenidos transparente, con procedimientos claros para impugnar las decisiones, y para que la propiedad de las plataformas de los medios sociales sea diversa, a fin de garantizar una competencia leal. También pedirá un uso restringido, limitado, transparente y democrático de los datos personales de los usuarios.

Desinformación e intervención malintencionada en las elecciones

Es necesario garantizar una mayor y más amplia participación de los interlocutores sociales, la sociedad civil, los medios de comunicación independientes, los académicos y los verificadores de hechos para contrarrestar la desinformación. La CES acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión Europea de crear el Observatorio Europeo de Medios Digitales - "un centro para que los verificadores de hechos, los académicos y los investigadores colaboren entre sí y se vinculen activamente con las organizaciones de medios de comunicación y los expertos en alfabetización mediática, y proporcionen apoyo a los responsables políticos"- y apoya que se siga desarrollando.

Otra amenaza para el debate democrático abierto e informado es la interferencia a través de cuentas falsas, trolls en las redes sociales y medios estatales. Aunque se ha prestado mucha atención a las injerencias extranjeras, la desinformación nacional es un problema al menos igual de grave, y la distinción entre ambas es borrosa.

El Servicio Europeo de Acción Exterior ha creado un servicio (East Stratcom Task Force) para vigilar y denunciar la desinformación "pro-Kremlin", así como un "sistema de alerta rápida", una red de funcionarios gubernamentales de los Estados miembros que trabajan sobre la desinformación. El intercambio entre este sistema de alerta rápida y las redes electorales nacionales (de organismos electorales nacionales) recientemente creadas por la Comisión Europea debería desarrollarse e involucrar a la sociedad civil y a los verificadores de hechos, así como al Observatorio de Medios Digitales en toda la UE y en cada Estado miembro.

La acción de la UE contra la desinformación, tanto nacional como extranjera, debe intensificarse considerablemente: de forma global para apoyar el seguimiento oportuno, el

periodismo profesional y la verificación de los hechos, y para promover la alfabetización mediática.

La CES y sus organizaciones afiliadas deben denunciar las desinformaciones evidentes que perjudican especialmente a los trabajadores y a los intereses del movimiento sindical.

Educación cívica y alfabetización mediática

El primer principio del Pilar Europeo de Derechos Sociales establece claramente. “Toda persona tiene derecho a una educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad, a fin de mantener y adquirir capacidades que le permitan participar plenamente en la sociedad y gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral”.

El fomento de la alfabetización mediática y de la ciudadanía activa es vital para reforzar la resistencia de la UE a las amenazas antidemocráticas. La educación, la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida tienen un papel esencial en el fortalecimiento de la ciudadanía democrática dentro de la UE, el sentido de comunidad y pertenencia, y la responsabilidad de los ciudadanos de la UE, y en el fomento de su participación activa en la toma de decisiones sobre las políticas nacionales y de la UE.

La CES reclama nuevas iniciativas para informar a los ciudadanos sobre la UE, y para que el aprendizaje de los valores democráticos y de la Unión Europea se incluya firmemente en la agenda de todos los grupos de edad.

La UE debe apoyar a los Estados miembros para garantizar que la promoción del pensamiento crítico, los valores democráticos y los derechos humanos, el compromiso cívico y el uso responsable de las nuevas tecnologías se apoyen en la educación y la formación.

La movilidad Erasmus debería ofrecer más posibilidades a los estudiantes y trabajadores que participan en la EFP y en el aprendizaje de adultos, para ayudarles a reforzar su ciudadanía democrática y su identidad europea participando en programas de movilidad personal o virtual de calidad.

La alfabetización mediática de todas las generaciones de la sociedad, así como la formación por y para los periodistas, debe ser fuertemente promovida y apoyada financieramente por la UE en todos los Estados miembros, en estrecha colaboración con las instituciones educativas nacionales, los organismos nacionales independientes responsables de la regulación de los medios de comunicación y los sindicatos.

Partidos políticos europeos e instituciones de la UE responsables y democráticos

Los partidos políticos europeos contribuyen a formar una conciencia europea y a expresar la voluntad política de los ciudadanos de la Unión. El marco normativo de los partidos europeos sólo ha evolucionado desde el Tratado de Niza en 2003 y sigue siendo bastante limitado.

La CES reclama un mejor cumplimiento de la obligación legal de los partidos europeos de respetar los valores fundacionales de la UE. Esto incluye los valores propugnados en sus programas políticos y campañas, las prácticas internas de igualdad de género y antidiscriminación, y el respeto al Estado de derecho y la lucha contra la corrupción. Los partidos políticos europeos sólo deberían admitir en sus filas a los partidos políticos nacionales que se adhieran a los principios democráticos y al Estado de derecho en sus estructuras y prácticas reales. La Comisión Europea se ha comprometido, con razón, a revisar la normativa que regula la financiación de los partidos políticos europeos.

Otras medidas deberían animar a los partidos europeos a ser más cercanos y responsables ante los ciudadanos europeos, por ejemplo, mediante declaraciones de los partidos nacionales sobre su intención de afiliarse a un partido europeo, listas de partidos transnacionales, transparencia en la recaudación de fondos y en las campañas, afiliación individual, acercamiento a los interlocutores sociales y a la sociedad civil, y responsabilidad por los contenidos políticos que socavan abiertamente los valores comunes de la UE.

La CES apoya firmemente las acciones para mejorar el funcionamiento democrático de las instituciones de la UE, en particular del Consejo, especialmente a través de una mayor transparencia.

La CES presionará para que estas cuestiones se debatan en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. La CES mantendrá su posición de no comprometerse con las fuerzas de extrema derecha y antidemocráticas del Parlamento Europeo y del Consejo.

Traducido por Internacional CEC UGT